



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE UCO

## HUARI - ANCASH

"Al servicio de todos"

537



### RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°067-2023-MDU-GM

Uco, 11 mayo 2023

#### EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE UCO

#### VISTO:

El **INFORME N°138-2023-MDU-SIDUR/JHGO**, de fecha de 11 mayo 2023, remitido por la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial (DIDT) y; con el cual solicita designación mediante acto resolutorio del INSPECTOR DE ACTIVIDAD para la Ejecución de la ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA N°02-0039-AII-45 "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS I.E. N°86387 SAN MARTIN DE PORRAS Y LA I.E. GORGONIO HUAMÁN OSORIO EN EL CENTRO POBLADO DE UCO, PROVINCIA HUARI – DEPARTAMENTO ANCASH.



#### CONSIDERANDO:

Que de conformidad al artículo 194° de la constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la -Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos locales gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico se extiende a todas aquellas competencias que Constitucionalmente les haya sido atribuidas, entre las facultades de organizarse internamente.

Que, el programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Lurawi Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Municipalidad Distrital de Uco firman el **Convenio de Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata N°02-0039-AII-45**, con la finalidad de establecer las condiciones del mandamiento que el Programa otorga al Organismo Ejecutor y las obligaciones de ambas partes, para la ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA N°02-0039-AII-45 "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS I.E. N°86387 SAN MARTIN DE PORRAS Y LA I.E. GORGONIO HUAMÁN OSORIO EN EL CENTRO POBLADO DE UCO, PROVINCIA HUARI – DEPARTAMENTO ANCASH.

Que, el Programa "Lurawi Perú" tiene como objetivo generar empleo temporal destinado a la población en edad de trabajar a partir de 18 años, que se encuentre en situación de pobreza, pobreza extrema, o Afectada parcial o íntegramente por desastres naturales o por emergencias.

Que, el empleo se genera a partir del cofinanciamiento o financiamiento de actividades de intervención inmediata o de proyectos de infraestructura básica, social y económica, intensiva en mano de obra no calificada. Las actividades y/o proyectos son presentados por Municipalidades y Gobiernos Regionales con distritos priorizados por el Programa.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCO

## HUARI - ANCASH

"Al servicio de todos"



Que **INFORME N°138-2023-MDU-SIDUR/JHGO**, de fecha de 11 mayo 2023 el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial (DIDT) Ing. **Jimmy Humberto Gaona Oblitas**, informa que la Municipalidad Distrital de Uco, solicitar la designación de **INSPECTOR DE ACTIVIDAD**, a través de acto resolutivo para la Ejecución de la Ejecución de la ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA N°02-0039-AII-45 "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS I.E. N°86387 SAN MARTIN DE PORRAS Y LA I.E. GORGONIO HUAMÁN OSORIO EN EL CENTRO POBLADO DE UCO, PROVINCIA HUARI - DEPARTAMENTO ANCASH.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°007-2023-MDU/AL de fecha 03 de enero 2023 se delega facultades administrativas al Gerente Municipal Mg. Carlos Leonardo Díaz.

Que, estando a los fundamentos expuesto, y en atención a lo dispuesto en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, concordante con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444-Ley del Procedimiento Administrativo General;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO I: DESIGNAR** al **ING. KEVIN GEANMARCO SARAVIA MEDINA**, con CIP N°203928, DNI N°72940377, Jefe de la División de Catastro y Formulación de Estudios y Proyectos, como **INSPECTOR DE ACTIVIDAD** durante la Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata denominada ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA N°02-0039-AII-45 "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS I.E. N°86387 SAN MARTIN DE PORRAS Y LA I.E. GORGONIO HUAMÁN OSORIO EN EL CENTRO POBLADO DE UCO, PROVINCIA HUARI - DEPARTAMENTO ANCASH., con un presupuesto de **S/. 155,906.00 (Ciento cincuenta y cinco mil novecientos seis y 00/100)**, para generar **Cuarenta y cinco (45)** empleos temporales, el plazo deberá corresponder al periodo comprendido desde las actividades previas al inicio de AII, hasta el documento del área de infraestructura del OE, que aprueba el Informe de Rendición de Cuentas.

**ARTICULO II: ESTABLECER**, que las funciones del Inspector designado en el artículo primero, se sujetará estrictamente a la GUIA TECNICA aprobada con R.D. N° 028-2022-TP/DE, quien deberá asumir bajo responsabilidad las funciones que le corresponda.

**ARTICULO III: ENCARGAR** a la Sub GERENCIA de Infraestructura y Desarrollo Territorial - SIDT el cumplimiento de la presente Resolución y a las instancias que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia con el contenido de la misma

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Municipalidad Distrital De Uco  
  
Mg. Carlos Leonardo Díaz  
GERENTE MUNICIPAL  
CLA N° 26870